



ACTA TERMINACIÓN CONTRATO No. PSAG-66-2026

ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

INFORMACIÓN DE LCONTRATO

NÚMERO DE CONTRATO	<u>PSAG-66-2026</u>
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUADALUPE ANTIOQUIA NIT. 890.981.162-2
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE FERNANDO SALAZAR OSPINA C.C 71.536.361
CONTRATISTA:	SILVIA CRISTINA RIVERA ALVAREZ C.C. 1.035.521.488
SUPERVISOR (a):	SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
OBJETO:	APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE COBRO COACTIVO Y/O PERSUASIVO A CARGO DE ESTA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE.
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL (18.600.000 COP)
Nº Y FECHA CDP	2026-SH-130-13-1-0010 DEL 8 DE ENERO DE 2026
DURACIÓN:	SEIS (6) MESES.

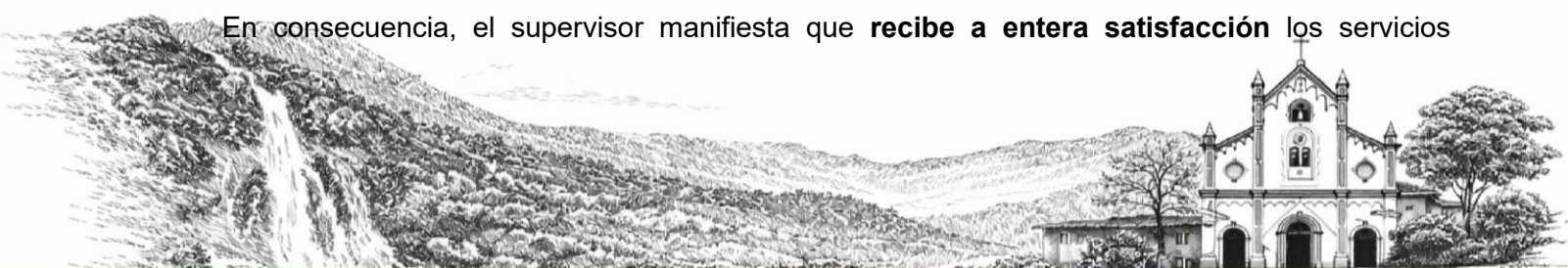
En el Municipio de Guadalupe, Antioquia, a los 31 días del mes de julio de 2026, se reunieron **JOSÉ FERNANDO SALAZAR OSPINA**, Alcalde Municipal contratante, **SILVIA CRISTINA RIVERA ÁLVARE** contratista, **DANNA MELISSA GARCÍA JARAMILLO**, SUPERVISORA, con el fin de dejar constancia de la terminación y recibo a satisfacción del Contrato de Prestación de Servicios No. PSAG-66-2026.

RECIBO A SATISFACCIÓN

La supervisión del contrato certifica que la contratista cumplió con las obligaciones contractuales asignadas, presentó los informes requeridos y desarrolló las actividades relacionadas con el apoyo a la gestión del procedimiento de cobro coactivo y persuasivo de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Guadalupe, de conformidad con el objeto contractual y las obligaciones pactadas.

Así mismo, se deja constancia de que los productos, informes y actividades desarrolladas fueron recibidos por la supervisión y cumplen con las condiciones exigidas para el contrato.

En consecuencia, el supervisor manifiesta que **recibe a entera satisfacción** los servicios





Alcaldía Municipal de
GUADALUPE

Nº. 890.981.162-2

República de Colombia - Departamento de Antioquia

Municipio de Guadalupe

TRD - 2026-110-4.4 /SGG

Contratación

Contratacion@guadalupe-antioquia.gov.co

ACTA TERMINACIÓN CONTRATO No. PSAG-66-2026

prestados por la contratista y autoriza el trámite correspondiente para el cierre contractual, previo el pago de los honorarios causados a la fecha de terminación.

JOSE FERNANDO SALAZAR OSPINA
Alcalde Municipal

DANNA GARCIA JARAMILLO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Supervisora

SILVIA CRISTINA RIVERA ÁLVAREZ
C.C. No. 1.035.521.488
Contratista

Proyecto:	Fabián Andrés Salazar	
	Auxiliar Administrativo	



Calle 50 # 50 – 27 CAM Guillermo Gaviria - Código Postal: 051820 PBX: 8616440
José Fernando Salazar Ospina - Alcalde 2024-2027

Redes: @alcaldiadeguadalupe - @alcaldiadeguadalupeant - www.guadalupeantioquia.gov.co